

CONVOCATORIA CERRADA No. CCPND/001/2025
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SEGUNDO DEL PERSONAL NO DOCENTE, CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34, 35, 36, 37, 39. TÍTULO QUINTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN, Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE" CAPÍTULO I en su artículo 118; CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y TÍTULO SEXTO DE LAS SANCIONES Y RECOMPENSAS, CAPÍTULO II DE LAS RECOMPENSAS en su artículo 161; y la Minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

Al personal con categoría No Docente de este Centro de Trabajo interesados(as) en participar en el MOVIMIENTO DE PROMOCIÓN, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la Categoría No Docente: 1456IA01009, jefe de Proyecto, Nivel "12" con sueldo mensual de \$11,885.65 (concepto 07).

CONDICIONES GENERALES

1. Los efectos de aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Se entregarán los formatos de solicitud en la Oficina de Recursos Humanos, los días del 12 al 26 de febrero 2025 en un horario de 10:00 a 12:00 horas.
3. El Departamento de Recursos Humanos recibirá las solicitudes de participación y documentos de los (las) aspirantes, los días del 14 al 26 de febrero de 2025, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs.
4. De no presentarse candidatos se declara desierto el concurso.
5. La comisión dictaminadora se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes el 28 de febrero al 05 de marzo de 2025, para la emisión de los respectivos dictámenes preliminares.
6. En el Departamento de Recursos Humanos se publicarán los resultados preliminares el 06 de marzo a partir de las 13:00 hrs.
7. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades los días del 07 al 18 de marzo de 2025, en un horario de: 11:00 a 12:00 hrs., (Sala Magna "Vicente Guerrero Saldaña").
8. La Comisión Dictaminadora entregará los dictámenes definitivos en el área de Recursos Humanos, el día 21 de marzo del 2025.
9. Las fechas y horarios establecidos para la recepción y entrega de documentos, serán sin prórroga de tiempo.

REQUISITOS

- Contar con una plaza No Docente en propiedad (10), con un mínimo de 6 meses en su categoría.
- Entregar solicitud de participación en la convocatoria cerrada (original y copia) dirigida al director del plantel en el que especifique el nivel de la plaza que va a concursar y solicitar que se entregue a la Comisión Dictaminadora los documentos que complementaran su expediente.
 - a. Cédula de evaluación del jefe de departamento inmediato del participante (2024).
 - b. Reporte de faltas injustificadas de un año anterior a la promoción (2024). Depto. De Recursos Humanos.
 - c. Constancia de antigüedad en el sistema Nacional de Tecnológicos. (Depto. de Recursos Humanos).
- Currículo Vitae (original y copia) y documentos que avalen últimos estudios obtenidos (original para cotejo y 2 copias).
- Entregar constancias de cursos recibidos en el 2024.
- Entregar comprobante de antigüedad en la plaza y sistema (Constancia de nombramiento original y 2 copias).
- Entregar comprobante de pago de la quincena vigente periodo 202503

ATENTAMENTE

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO DOCENTE

Margarita Barrera Hernández

Presidenta y Representante de la Dirección

Natividad Godínez Alarcón
Representante del TecNM

Cristina Bueno Román
Secretaria y Representante
de la Dirección

Nicandra Baltazar Flores
Representante de la Base
Trabajadora del Personal No Docente

Leticia Rivera Cadenas
Representante de la Base
Trabajadora del Personal No Docente

Iguala de la Independencia, Gro., a 12 de febrero 2025.